

**ACTA 562ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 27 de Mayo de 2016, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la 562ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:

- Intendente Regional, don Valentín Volta Valencia.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza.
- Director Regional de Arquitectura, don Joel Becerra Fuentes.
- Jefe DAS Seremía de Salud, don Manuel Cortés Caro.
- Consultor y ex Intendente Regional, don César Castillo Lilayú.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 562 siendo las 16;15 horas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 561 Y 562.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se han enviado ambas actas con anterioridad para la revisión y/o comentarios de los consejeros y consejeras regionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a las actas presentadas. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12841-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **560° Sesión Ordinaria** y **561° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que tienen a disposición el listado de invitaciones, la documentación tramitada, y los acuerdos del consejo; en los archivos digitales de cada consejero y consejera regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12842-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Domingo 29 de mayo de 2016:

Celebración Día del Patrimonio geoglifo Chug-Chug.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Salvador Barrientos Muñoz y Luis Caprioglio Rabello y Consejera Regional, señora Sandra Pastenes Muñoz.

Martes 31 de mayo de 2016:

Ceremonia de egreso Carabineros de Chile Generación 2015-2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Martes 31 de mayo de 2016:

Lanzamiento programa "Me conecto para aprender".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 31 de mayo y miércoles 01 de junio de 2016:

Sesión Cámara de Diputados.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:

Cena conversatorio Comité de Desarrollo Productivo (*).

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:

Desayuno EXPONOR 2017.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:

Lanzamiento concurso de largometrajes "Todos somos diferentes".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 02 de junio de 2016:

Jornada inducción legal directorio CICITEM.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos, Salvador Barrientos Muñoz y Luis Caprioglio Rabello.

Jueves 02 de junio de 2016:

Reunión CORGAPU.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales integrantes CORGAPU.

Viernes 03 de junio de 2016:

Sesión solemne 109° Aniversario del Cuerpo de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales provincia de El Loa.

Sábado 04 de junio de 2016:

Celebración 85° aniversario ex oficina salitrera Pedro de Valdivia.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 05 de junio de 2016:

Desfile institucional 109° Aniversario del Cuerpo de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales provincia de El Loa.

Miércoles 08 de junio de 2016:

Firma convenio de cooperación Fundación Minera Escondida y Universidad de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Consejeros Regionales provincia de Antofagasta.

Jueves 09 de junio de 2016:

IX congreso "Católicos y vida pública".

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2016:

Seminario internacional de educación: "Educación el futuro del emprendimiento".

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Todos Consejeros Regionales integrantes Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Domingo 29 de mayo de 2016:

Ponencia archivos de actas municipales como fuente histórica.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

()Nota: Actividad incorpora la participación de todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales por ACUERDO N° 12869-16 de la presente sesión.*

Ver Anexo 562.2.12810-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, en su cuenta le da la palabra al señor Cesar Castillo Lilayú para la exposición sobre la Ley Reservada del Cobre.

El Consultor y ex Intendente Regional, don **CÉSAR CASTILLO** saluda al Consejo Regional, interioriza a los presentes con su currículum y su trayectoria.

Comienza su presentación señalando las cifras de aportes desde CODELCO al Fisco de Chile, entre los años 2000 al 2015 señalando que el 10% de las utilidades del cobre van destinadas a armamentos de las Fuerzas Armadas, y que el aporte de cada una de las mineras de Chile, el aporte de la Región de Antofagasta equivale al 55%, es decir, MM\$3.191.- de dólares.

Indica que la región no debe perder la oportunidad de optar a esa compensación de los temas industriales denominada "off set" pues por cada peso en compra de armamentos se compromete la inversión en aspectos industriales y técnicos.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que parte del porcentaje de recursos que está destinado para armas, debe retornar a la región y ser utilizado en ciencia y tecnología. Consulta a través de qué línea regresa.

El Consultor y ex Intendente Regional, don **CÉSAR CASTILLO** responde que no establecido cual es la vía que regresaran los recursos, pero la CORFO está encargada de seguir el programa de las compensaciones industriales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que si CORFO mantiene estas compensaciones, se entiende también que se está haciendo uso de aquello, pero de manera más centralizada. Manifiesta que la ley no debiera seguir

pero dado los cifras todos estos años, señala que sí ha funcionado y mejorará si es reformulada la ley.

El Consultor y ex Intendente Regional, don **CÉSAR CASTILLO** refiere en extenso sobre las adquisiciones de aviones y armamento de las Fuerzas Armadas y la compra de tecnología que se podría hacer con estos recursos a través de las compensaciones industriales.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que durante el año 2015 la Diputada Marcela Hernando, presentó un proyecto de acuerdo que fue aprobado para solicitar al Ejecutivo que sacara la categoría de "secreto" respecto de documentos legales. Consulta cuál fue el resultado de aquello, y si no se ha hecho, cómo se puede contribuir para cambiar la ley.

El Consultor y ex Intendente Regional, don **CÉSAR CASTILLO** responde sin micrófono.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, menciona que se debe dar una propuesta respecto de las platas compensatorias, y tener claro por qué lado viene, si es de la empresa o del gobierno.

El Consultor y ex Intendente Regional, don **CÉSAR CASTILLO** responde sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la ley de ventas de territorios fiscales habla respecto de la venta, y no de arriendos ni concesiones mineras. Agradece a don César Castillo por su presentación. Da la bienvenida al señor Intendente Regional don Valentín Volta, a quien da la palabra.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** indica que a nivel nacional, la Región de Antofagasta, obtuvo el primer lugar respecto de la gestión presupuestaria año 2016, por eficiencia del 100%. Felicita al equipo del Gobierno Regional, sus divisiones de Planificación, Análisis de Control y Finanzas, como también a los consejeros regionales que han contribuido a obtener este gran logro.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, consulta si los recursos, entregados como premio de gestión como dice la prensa, son para siete CESFAM.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** responde que se debe corregir lo expresado en la nota de prensa, es solamente para uno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que otros años se ha perdido recursos por no cumplir el gasto. Hace extensiva las felicitaciones a los profesionales a cargo.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** recuerda que el año 2012 hubo una ejecución de 96.6%, 2013 100%, 2014 96.2%, 2015 100% y 2016 100%. Comenta que los detalles los entregarán los jefes de ambas divisiones en la reunión de Gestión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expone la solicitud de urgencia presentada por el Ejecutivo. Primeramente se debe despriorizar el proyecto Investigación y Estudios de Polimetales de Perfiles Epidemiológico, Región

de Antofagasta, dará cuenta la comisión de Salud y Medio Ambiente para luego aprobar el nuevo proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, precisa que este proyecto tiene una data del año 2014 por un valor de MM\$1.200.- y su estado es cero por ciento de ejecución. La solicitud de despriorizar la está realizando la SEREMÍA de Salud, debido a que esto no se ha podido llevar a cabo ya que no hay experiencia en aquello, no hay pilotaje previo. La seremía plantea a futuro presentar un estudio que abarque las otras comunas, previo resultado del primer informe de la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que la comisión debía pronunciarse respecto de dos situaciones, primero la despriorización del proyecto de polimetales y posterior la priorización, porque no se pueden adoptar ambas cosas en un mismo acuerdo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que es mejor darle la oportunidad a los consejeros para consultar sobre la despriorización y también sobre la priorización.

La consejera regional señora **SOTO**, agradece al consejero Barrientos toda la exposición que entregó, pero consulta específicamente por el detalle de la razón de la despriorización, enunciarlos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que DIPRES rechaza que el proyecto sea con carácter de regional.

El consejero regional señor **MADRIGAL** recuerda al pleno que en el año 2014, cuando se priorizó el proyecto en cuestión, su voto fue en rechazo, ya que siempre ha cuestionado los proyectos bajo el artículo 22 que no necesitan RS para ser aprobado, y en cambio sí un decreto presidencial. Menciona que esto debió salir con recursos regionales para asegurar y potenciar el proyecto, en cambio en estas instancias donde se ha esperado dos años para un entregar un proyecto, se está jugando con la fe de la gente, con la fe pública. Recalca que la contaminación de nuestra región es un asunto serio, y no puede tardarse en dos años para determinar que el estudio no era viable.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, manifiesta entender por qué la DIPRES no quiere darle un carácter de regional al proyecto, es evitar colocar a la Región de Antofagasta como una región contaminada, cuando es sólo la comuna.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que al igual que la DIPRES no existe una razón clara, o un fundamento importante; por ejemplo si fuera por costos, tan sólo señalan que debe ser por la comuna de Antofagasta y luego las demás comunas. Como comisión han acordado oficiar al Ministerio de Hacienda, con copia a la DIPRES, y se entreguen las razones que impidió hacer este estudio. Recalca que este fue una desinterés del director de presupuesto, para con la región de Antofagasta.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que ella pertenece a la comisión de Salud y Medio Ambiente, y se encuentra muy dolida por la situación. Se refiere a la contaminación que afecta a las bahías de la comuna de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que él siempre ha sido un fuerte crítico con el actuar de la DIPRES. Entiende que la contaminación de

los polimetales afecta Antofagasta como al resto de las comunas, y así lo acordó el consejo. Recomienda aprobar la despriorización, luego aprobar la priorización y tomar un tercer acuerdo de oficiar al Ministerio de Hacienda en los términos que señaló el consejero Barrientos.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que el proyecto se debe despriorizar ya que no es viable su ejecución, pero sí prioriza el nuevo proyecto que es por comunas y no a escala regional. Sobre la materia comenta cuando se irán sumándose las demás comunas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, aclara que la comisión acordó despriorizar el proyecto ya indicado como primer punto.

La consejera regional señora **SOTO**, argumenta que tomar el acuerdo de despriorización es darle la razón a DIPRES, quizá sería mejor enviar el oficio antes de tomar el acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12843-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Proyecto C.BIP 30319672-0, 0 **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.231.793.-** (según ficha IDI), conforme a la despriorización solicitada por la Seremi de Salud a través del Ordinario N° 0694 de fecha 26 de mayo de 2016. En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 11953-14**, adoptado en la 525ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2014.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.4.12843-16.002 "Ordinario N° 001195".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el nuevo proyecto no será por los MM\$1.200.- sino que será utilizado por etapas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, menciona que la comisión acuerda con la abstención del consejero Madrigal, recomendar la aprobación del nuevo proyecto Investigación de Estudios de Polimetales de Perfil Epidemiológico de los Habitantes de Antofagasta, por un monto de M\$162.000.- y un monto total de M\$325.000.-. El saldo de estos recursos será asignado a las demás comunas.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si una vez finalizado el estudio de Antofagasta se iniciará inmediatamente las otra comunas y así sucesivamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que efectivamente será presentado a continuación otro proyecto para las demás comunas que puede ser en par, o por comunas solas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, corrige aclarando que una vez que se esté ejecutando el estudio de Antofagasta, paralelamente se presentará un segundo proyecto para el resto de las comunas.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que eso no da ninguna seguridad que se presente un segundo o un tercer proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, observa que por eso se está aprobando el global de los recursos no parcializados, siendo así será el gobierno regional quien presente los proyectos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que además se estará haciendo un seguimiento y monitoreo al proyecto, además de enviar el oficio al ministerio. Reitera nuevamente el acuerdo de la comisión de aprobar la iniciativa.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta si el segundo proyecto se debe enviar nuevamente a la DIPRES, porque puede decir que no otra vez y no hacer el proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que para no incurrir nuevamente en el mismo tema, antes de traerlo a pleno se terminará el proceso con la DIPRES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda también entrevistarse con el Ministro de Hacienda por motivo de la discusión presupuestaria del próximo año y en esa ocasión plantear también esta situación. Somete a votación la propuesta de la comisión de priorizar el proyecto en dos partes; primero Antofagasta y una segunda parte el resto de las comunas agrupadas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que concretamente no hay un compromiso formal, pero se puede lograr con la fuerza en equipo de todo el consejo. Sugiere hacer extensivo a los parlamentarios de la región, hasta lograr obtener ese compromiso.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que para reafirmar aún más la decisión del consejo, es acordar para brindar la voluntad de concurrir con el financiamiento del resto de los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12844-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 30462238-0, **"INVESTIGACIÓN ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEM. EN HABIT. ANTOF."**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$162.833.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$325.667.-** (Valores ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
RAMÍREZ		VECCHIOLA	PASTENES

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	
	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.4.12844-16.003 "Ordinario N° 001195".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expone que hay tres propuestas de acuerdo, la primera de hacer un comunicado de prensa, segundo oficiar al Ministro de Hacienda para expresar el malestar del consejo, más realizar una reunión con el ministro y el director de DIPRES, en el momento que se vaya a la discusión presupuestaria.

La consejera regional señora **PASTENES** observa que esto debe separado del tema presupuestario, ya que no dará la connotación que amerita.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que en el oficio se le solicitará concertar la reunión con el consejo.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que se le debe solicitar al ministro que venga a la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12845-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Ministro de Hacienda, con copia a la Dirección de Presupuesto, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar un informe que dé cuenta de las razones que impidieron la ejecución del Estudio **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.231.793.-**, priorizado con fecha 14 de noviembre de 2014, mediante el acuerdo 11953-14. Asimismo se acuerda reunirse con las autoridades antes mencionadas para tratar en detalle esta materia.

Sin perjuicio de lo anterior, se realizará un punto de Prensa, el día lunes 30 de Mayo, con el fin de dar a conocer la situación actual de los estudios de polimetales en la región.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expone una segunda urgencia a solicitud del Ejecutivo, respecto del proyecto de la Casa Abaroa.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, presidente de la comisión de Educación, expone la visita que se realizó el día de hoy a la Casa Abaroa, un patrimonio importante de la comuna de Antofagasta. Se presenta el proyecto para reparaciones de arquitectura del inmueble por el notorio abandono de este. La casa será utilizada para un Centro Cultural. El monto total del proyecto es de M\$290.000.- utilizando M\$110.000.- año 2016. La comisión propone aprobar.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, consulta si el inmueble será utilizado por el Consejo Regional.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que varios consejeros han planteado la posibilidad de trabajar en las dependencias.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, indica que es una excelente iniciativa, le ayudará a tener más realce al trabajo del consejo.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que la idea es muy buena, pero le preocupa cual será la forma de administrar y mantener el inmueble, y que no pase lo que sucedió con el Muelle Melbourne Clark, debido que hubo muchas dudas tanto en el proceso como la adjudicación. Recomienda que la administración debiera ser del Estado y no de un particular para mayor resguardo de los bienes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona que la propuesta de la comisión es aprobar los recursos destinados al diseño de mejoramiento del inmueble; y el detalle de la administración, licitaciones y todo lo demás, se verá con posterioridad.

La consejera regional señora **SOTO** recomienda dejar estipulado el modelo de gestión completo respecto del proyecto.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que está en el proyecto lo solicitado por la consejera Soto, y en la segunda etapa del proyecto será analizado con mayor detalle, y por supuesto los resguardos del consejo, serán aún mayores.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que se firmó un contrato con la Fundación Abaroa y consulta si aún sigue vigente.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que hubo muchas agrupaciones a cargo de la Casa Abaroa, y desde el año 2015 el Gobierno Regional está a cargo de la mantención, aseo, guardias, etc.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** comenta que él entendió que el lugar será utilizado en ocasiones por los consejeros, para presentaciones, etc., pero no para trasladarse y estar permanente ahí. Consulta si efectivamente eso es así.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que sobre eso no habrá claridad hasta que el proyecto esté terminado y finalizadas sus reparaciones.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que la comisión, se percibió que el lugar será visto como un modelo de gestión cultura, y tendrá mucha participación ciudadana.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que sí hay claridad de lo que se hará en el inmueble, ya que la ficha expresa que será un centro cultural, salas de baile, salas de ballet, anfiteatro para obras culturales.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS** solicita información respecto de cuánto han sido los recursos entregados al inmueble durante todos estos años.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicitará la información del financiamiento entregado al lugar para reparaciones, limpieza, etc., a la fundación que estuvo a cargo, ya que no es información pública.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, reitera y aclara que la solicitud es respecto de las platas entregadas por el Gobierno Regional en los últimos diez años.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que está de acuerdo que se realice un centro cultural que tanta falta le hace a la comunidad, tener un lugar propio para estos eventos y al igual que la consejera Soto, indica que lo más relevante es saber cómo será la gestión de administración del recinto.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que es importante tener la información que solicita el consejero Zafirópulos, porque se puede estar aprobando nuevamente plata para fines que ya fueron entregados y quizás en reiteradas ocasiones. Además los resultados no se han visto, ya que el inmueble sigue en mal estado. Indica que su votación será en contra hasta no tener claridad respecto de las platas entregadas.

La consejera regional señora **OLIDEN**, manifiesta su preocupación que anteriormente todos los consejeros señalaron que era importante tener la Casa Abaroa para uso del consejo, y hoy que se apruebe y todos quieran que sea para fines culturales. Menciona que se pueden hacer las comisiones en el lugar y las sesiones de pleno en el edificio Intendencia. Comenta su molestia a la exposición que hizo el director en la visita, señalando reiteradas veces que fue un lugar de tortura en el régimen militar, y le solicita que cambien el discurso, ya que se está tratando de dar otro enfoque al lugar. Le preocupa que esto sea de uso para algunos y no para todos, como suele suceder en todo lo que se espera sea de la comunidad. Se adhiere a la solicitud de información respecto de las platas entregadas, porque a primera vista el lugar está tan deteriorado que demuestra que no ha tenido intervención alguna de arreglos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que esto también sucedió con la recuperación de la biblioteca, se esperaba a que los tribunales

abandonaran el lugar para ocuparlo el consejo, de aquello han pasado muchos años y se espera ahora que sea para el año 2016.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, indica que no es importante tener el lugar para el consejo, ya que el consejo cuenta con sus propias dependencias, y renovadas, adaptadas para el buen trabajo de los consejeros; lo importante de esto es saber que sucedió con los dineros entregados por tanto tiempo.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA** expone que el inmueble será utilizado para fines culturales, y otros eventos como seminarios, congresos, etc., con una capacidad de 200 espectadores, salas de reuniones, hall de acceso para recepciones, y otros fines; y en esos otros fines, el plan de gestión tiene participación de la sociedad civil en todas sus etapas.

La consejera regional señora **SOTO** recalca que la participación del consejo para gestionar la administración del inmueble tiene que estar establecido en el proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES** apunta a que es importante recordar los hechos relevantes que sucedieron en la época militar, y que de verdad sea un lugar para todos, porque muchos grupos terminan apropiándose al pasar el tiempo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** recuerda que en el año 2013 se traspasó su administración a la SEREMÍA del Trabajo, para que contratara personal, cuadrillas para la limpieza, y así generar empleo.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA** observa que el consejo podrá verificar todas estas situaciones cuando vuelva el proyecto al consejo por recursos para ejecutar las obras.

La consejera regional señora **PASTENES** se adhiere a la solicitud del consejero Zafirópulos.

La consejera regional señora **MORENO** mantiene su votación de rechazar hasta no tener claridad qué pasó con todas las platas entregadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que al igual que el proyecto de los polimetales, primero se vote para aprobar la iniciativa y luego se votan las solicitudes de información.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que la votación sea condicionada a la participación del consejo en el plan del gestión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que no hay que condicionarlo ya que está ingresado en el proyecto, pero se puede igualmente incluir en el acuerdo.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que hacia el lado que da por la costanera, se espera construir un anfiteatro, situación que no le parece y ahí debieran crearse oficinas para el servicio público, y dejar la casa obviamente para actividades culturales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: 8 votos a favor y 8 abstenciones, no llegando a acuerdo. Aclara que el voto dirimente sólo se utiliza cuando hay empate entre votos a favor y en contra.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el proyecto será devuelto para ser presentado en otra ocasión al consejo y ahí acompañar lo que ha solicitado el consejero Zafirópulos.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTOS F.N.D.R.

a) Construcción Complejo Deportivo Escolar Municipal, código BIP 30126599 de la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra para exponer el siguiente proyecto, denominado Construcción Complejo Deportivo Escolar Municipal.

La consejera regional señora **SOTO**, presidenta de la comisión de Sociedad Civil, expone que la comisión trabajó en el análisis del proyecto presentado. El mismo fue aprobado en el año 2015 por MM\$10.368.-, contempla obras como cancha de pasto sintético, tres multicanchas, restauración de las actuales graderías y otras nuevas, piscina semiolímpica, edificio de equipamiento deportivo, eventos y albergues, 500 estacionamientos, zona de administración y servicio. Una vez cerrada la licitación, la empresa más conveniente para adjudicar postuló por MM\$14.470.- por lo que se solicita un incremento de recursos al Consejo Regional. La comisión recomienda aprobar la solicitud.

El consejero regional señor **GARRIDO**, presenta su preocupación por los proyectos que trae arquitectura y la metodología que está utilizando, ya que encarece mucho las licitaciones, lo que afecta directamente el financiamiento de otras inversiones.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA**, informa que el diseño de este proyecto no fue presentado por el Ministerio de Obras Públicas, obtuvo el RS sin la visación del Arquitectura y posteriormente se le fue entregado a la dirección. El proceso de licitación duró cinco a seis meses, hubo 6 aclaratorias con más de 500 observaciones. Agrega que se revisó en detalle la oferta de la empresa y no hay nada fuera de margen o anormal. La diferencia de costos se refleja mayormente en los precios unitarios.

La consejera regional señora **SOTO** indica que los estándares del MOP siempre serán superiores y distintos a otros servicios.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala al director del MOP que debieran revisar su sistema de construcción, ya que muchas obras, que pudiendo costar menos son demasiados altos sus valores afectando a la misma comunidad. Indica que no es posible que el MOP se esté llevando siempre el F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12846-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, y Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30126599-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR MUNICIPAL ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento de **M\$3.844.949.-**, como complemento para adjudicar obras, quedando en consecuencia el costo total FNDR del proyecto de **M\$14.244.435.-** (Todos valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 562.5.12846-16.004 "Construcción Complejo Deportivo Escolar".

b) Restauración Teatro Metro, código BIP 30101628 de la comuna de María Elena.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra para exponer el siguiente proyecto, denominado Restauración Teatro Metro, María Elena.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, presidente de la comisión mixta de Educación y Obras Públicas, recuerda que el proyecto fue aprobado el año 2015 con financiamiento 50% F.N.D.R. y 50% Puesta en Valor del Patrimonio. Se solicita al proyecto un incremento de recursos por M\$892.000.-. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuál es la empresa que presenta esta oferta.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, nombra a la empresa Escalan.

La consejera regional señora **OLIDEN**, indica que solicitó los antecedentes de la empresa y no fueron entregados por lo que pide sea de manera formal a través del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12847-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **PROPUESTA de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30101628-0, **"RESTAURACIÓN TEATRO METRO, MARÍA ELENA"**, por un monto total de **M\$892.004.- (moneda presupuestaria)**, como complemento para adjudicar el ítem "Obras Civiles". Con este incremento, el monto F.N.D.R. del ítem "Obras Civiles" es de M\$390.284.-; el monto total F.N.D.R. del ítem es de M\$1.858.490.- y el monto total F.N.D.R. del proyecto es de M\$2.271.716.- (Valores ficha IDI).

Originalmente, la iniciativa fue priorizada en la S. Ord. N° 532 de fecha 27 de Febrero de 2015, a través de Acuerdo 12099-15, por un monto total F.N.D.R. de M\$1.414.156.- (Valores ficha IDI)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		

Ver Anexo 562.5.12847-16.005 "Restauración Teatro Metro de María Elena".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la consejera Oliden, para oficiar al MOP para entregar información respecto de la empresa adjudicataria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12848-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Arquitectura, a fin de solicitarle tenga a bien remitir los antecedentes de empresa que se adjudicó las obras del Proyecto C. BIP 30101628-0, **"RESTAURACIÓN TEATRO METRO, MARÍA ELENA"**.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **SOTO**, solicita al pleno autorizar a las consejeras regionales para participar en este horario de la marcha contra el femicidio.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** recuerda que anteriormente se ha autorizado a la consejera de participar en el horario de sesión, en otras actividades propias de su cargo, pero tiene dudas si una marcha sea parte de las funciones de un consejero regional.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE EXTENSIÓN DE PLAZO Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:

a) Programa Transferencia Crediticia para la Micro y Pequeña Empresa, código BIP 30111191.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, expone que la comisión analizó los proyectos indicados en las letras a), b) y c). Al punto a), su objetivo es extender el plazo del convenio hasta septiembre del 2018 y la reprogramación de remesas pendientes, esto para ayudar financieramente a las micro y pequeñas empresas regionales que no pueden acceder a la banca formal. Una vez expuestos todos los fundamentos por parte de FOSIS hacia la comisión, recomienda a la dirección presentar una reevaluación técnica a la División de Planificación que oriente el fondo a otro tipo de beneficio, por lo que la comisión no se pronunciará hasta conocer la nueva reprogramación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el proyecto será presentado en la próxima sesión.

b) Transferencia de Fomento Productivo Sector Pesquero Artesanal, código BIP 30355474.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** expone el proyecto descrito que consiste en la extensión de plazo del convenio hasta septiembre del 2017. El FOSIS explica que hubo una demora en la entrega de los recursos, teniendo que devolver estos al Gobierno Regional, por lo que la comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12849-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa, C. BIP 30355474-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL"**, hasta el 30 de septiembre de 2017. Conjuntamente, se acuerda la reprogramación presupuestaria, quedando un valor F.N.D.R por ejecutar de **M\$352.805.-** (Moneda Presupuestaria).

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.6.12849-16.006 "Ficha CORE".

c) Transferencia Programa Emergencia Productiva Tocopilla, código BIP 30399622.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** expone el proyecto descrito donde solicitan extensión de plazo del convenio hasta el 31 de diciembre del 2016. El objetivo del proyecto es apoyar a los micro empresarios afectados por las inundaciones ocurridas en dicha comuna. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12850-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa, C.BIP 30399622-0, "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE EMERGENCIA PRODUCTIVA TOCOPILLA**", hasta el 31 de diciembre de 2016.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.6.12850-16.007 "Ficha CORE".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NUEVO MANDATO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, CÓDIGO BIP 30360227.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con representantes de la Asociación de Municipalidades para el análisis del proyecto indicado. Se presentaron las razones de la demora del proceso de licitación, ya que están suscribiendo un nuevo convenio mandato. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12851-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO**, para el Proyecto C. BIP 30360227-0 **"MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES"**, ítem Obras Civiles.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°548 de fecha 23 de Octubre de 2015, a través del Acuerdo 12489-15.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.7.12851-16.008 "Ficha CORE".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES**, expone que la comisión revisó dos solicitudes de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales. La primera solicitud del titular Consejo Regional de la Cultura y las Artes por cinco años de la comuna de Calama. La segunda solicitud de la Empresa Nacional de Minería, a 20 años, en la comuna de Taltal. Recuerda que existe una solicitud para ENAMI, por 30 años, que está pendiente, que es para la planta José Antonio Moreno ubicado en la comuna de Taltal, la cual será expuesta en la próxima sesión. La comisión propone aprobar ambas solicitudes. La comisión también acuerda oficiar al SEREMI de Bienes Nacionales para que remita informe jurídico y técnico sobre la asignación de bienes fiscales a las empresas público o privadas, en cuanto a si el proceso de asignación de los inmuebles se detiene cuando la comisión solicita mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de las concesiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12852-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
-------------	--------	-----------	------------	----------	----------------

CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CENTRO CULTURAL JUVENIL	CALLE RAMÍREZ N° 2075, CALAMA	374,40m2	SE SOLICITA TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE CENTRO CULTURAL JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DE DISTINTAS LOCALIDADES CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL ACCESO A LA CULTURA, EL ARTE Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. LA INICIATIVA CORRESPONDE A PARTE DE LA MEDIDA 34 DE LOS 50 COMPROMISOS DE LA PRESIDENTA.	GRATUITA 5 AÑOS
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA	ACUEDUCTO, LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	ACUEDUCTO S/N, COSTADO RUTA 1, AL SUR DE LA CIUDAD DE TALTAL.	28,56Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE LARGO PLAZO PARA DESARROLLAR ACUEDUCTO QUE TRANSPORTARA AGUA DE MAR NECESARIA PARA LOS PROCESOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA NUEVA PLANTA. LA SOLICITUD SE ENCUENTRA ASOCIADA A LA RESOLUCIÓN EXENTA NRO. 509 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LA CUAL RESOLVIÓ CALIFICAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO "CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO-ENAMITALTAL" DEL SERVICIO MEDIO AMBIENTAL.	GRATUITA 20 AÑOS

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.8.12852-16.009 "Memo N° 113".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión para oficiar al SEREMI de Bienes Nacionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12853-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Seremi de Bienes Nacionales, a través del Presidente del Consejo Regional, para que se remitan informes jurídicos y técnicos sobre las siguientes materias:

- Asignación de bienes inmuebles fiscales a título gratuito a las empresas público/privadas
- Indicar si el proceso de asignación de bienes inmuebles fiscales se detiene o suspende cuando el Consejo Regional o la comisión respectiva acuerda solicitar mayores antecedentes para mejor resolver.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS INTEGRANTES DE LA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA FIC – R 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** observa que este punto se ha traído a pleno ya en dos ocasiones anteriores, pero se estaba a la espera del informe jurídico respecto de los funcionarios que son denominados agentes públicos. Después de recibidos y analizados todos los antecedentes, la comisión acuerda nombrar a don Pedro Barrios y don Luis Cerda como representantes de los servicios administrativos en la comisión evaluadora de los proyectos FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que dado que la comisión no pudo constituirse y adoptar el acuerdo, es el pleno quien debe pronunciarse. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12854-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, a don **PEDRO BARRIOS CASTILLO** y a don **LUIS CERDA ORTIZ**, en calidad de representantes de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.9.12854-16.010 "Memo N° 009/ 2016"

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** explica un segundo acuerdo que consiste en oficiar al Subsecretario Regional y Administrativo SUBDERE, a fin de para solicitar que se establezcan los roles, funciones, atribuciones y facultades del Coordinador del Área de Fomento Productivo e Industria, a objeto de evitar eventuales descoordinaciones en relación a las competencias del Gobierno Regional y funciones dentro de la institucionalidad abocada a estas materias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que esta situación se ha dado durante muchos años, y ya se había conversado con la SUBDERE a fin de definir los roles y facultades de la División de Planificación. Comenta que sostuvo una conversación con el Subsecretario sobre la materia y se comprometió en revisar la situación.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que la consulta debe ser si el coordinador de fomento productivo reúne o no las condiciones para conformar esa comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12855-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Subsecretario Regional y Administrativo SUBDERE, a través del presidente del Consejo Regional de Antofagasta, para solicitar que se establezcan los roles, funciones, atribuciones y facultades del Coordinador del Área de Fomento Productivo e Industria, a objeto de evitar eventuales descoordinaciones en relación a las competencias del Gobierno Regional y funciones dentro de la institucionalidad abocada a estas materias.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que se recibieron tres solicitudes ambientales de los titulares Ingenieros Asesores Ltda., Municipalidad de Calama y la Sociedad Austral de Transmisión Troncal, los cuales fueron aprobados favorablemente por la comisión, se solicita aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12856-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Proyecto Minero Arbiodo	Ingenieros Asesores Ltda.	Taltal	De acuerdo al análisis de PRDU, PRIBCA Y Estudio PROT , se solicitan mayores antecedentes (medidas de mitigación, estudios de paisaje y todo lo necesario para resguardar la flora y fauna, y/o su reubicación, para poder emitir un pronunciamiento adecuado.

Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama	Municipalidad de Calama	Calama	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo y Lineamiento N°3: Región Sustentable, se solicita al titular incorporar dentro de su operación un centro de tratamiento o reciclaje de los residuos.
Adenda "Proyecto Subestación Kimal"	Sociedad Austral de Transmisión Troncal	María Elena	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita detallar si el sector de acceso del proyecto y trazado de las líneas proyectadas, existe algún sitio arqueológico y cuáles son sus medidas de manejo ambiental para su protección

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.10.12856-16.011 "Memo N° 148/2016".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la exposición la entregará el profesional de la Unidad 2% don Salvador Leyton.

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **SALVADOR LEYTON**, expone que se recibieron tres solicitudes de modificación, dos de seguridad ciudadana y una en la línea de deporte. La primera de la Junta de Vecinos Ricardo Mora, quienes solicitan cambio de sistema de proveedor de alarmas. La comisión propone aprobar con la recomendación de la unidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si se consideran la misma cantidad de alarmas ahora que se separan disminuye el número de alarmas.

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **SALVADOR LEYTON**, responde que aumenta el número de alarmas, cada casa tendría su alarma, ya que antes eran alarmas por parcelas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12857-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE**

CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Junta de Vecino Ricardo Mora	Con alarmas comunitarias, mejoramos la seguridad de la población Ricardo Mora Osorio	Cambio de Sistema y Proveedor de Alarmas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 562.11.12857-16.012 "Respuesta a solicitud..."

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **SALVADOR LEYTON**, expone segunda solicitud de modificación de la Junta de Vecinos Flor de Alfalfa, quienes solicitan cambio de sistema de proveedor de alarmas. La comisión propone aprobar con la recomendación de la unidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12858-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Junta de Vecino Flor de Alfalfa	Recuperando la tranquilidad de nuestra comunidad	Cambio de Sistema y Proveedor de Alarmas. El cambio considera una disminución de 200 a 140 alarmas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los Consejeros Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	CAPRIOGLIO

Ver Anexo 562.11.12858-16.013 "Respuesta a solicitud..."

El profesional de la Unidad 2% del Gobierno Regional, don **SALVADOR LEYTON**, expone tercera solicitud de modificación del Club Deportivo de la Universidad Católica del Norte, quienes solicitan la ampliación de plazo de ejecución al mes de abril de 2016 y la reutilización de saldos por \$736.319.- para pagos de honorarios. La comisión rechaza la solicitud debido a que la actividad ya se realizó y la institución lo hizo sin consultar primeramente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12859-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Club Deportivo de la Universidad Católica del Norte	La gimnasia rítmica de Alto Rendimiento	Ampliación de plazo de ejecución, hasta mes de Abril de 2016 y reutilización de saldos por \$736.319, para pago de Honorarios de Entrenadora.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.11.12859-16.014 "Respuesta a solicitud..."

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** explica que se recibió modificación al concurso 2% cultura, de la Junta de Vecinos Villa Los Algarrobos de la comuna de San Pedro de Atacama, quienes solicitan que el proyecto sea cerrado, ya que postularon con una personalidad jurídica de otra institución. La comisión solicita a la DACG que entregue informe de ejecución y fiscalización del proyecto aprobado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12860-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga a bien remitir un informe de ejecución y fiscalización del proyecto **"ESCUELA INTEGRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN SAN PEDRO**

DE ATACAMA” de la junta de vecinos Villa Los Algarrobos, financiado con recursos del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.11.12860-16.015 “Memorándum N° 010/2016”.

12.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del Consejo Regional.

a) Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ**, manifiesta que la comisión revisó los proyectos de Fomento Productivo que se llevan a cabo en la comuna de Tocopilla, en el sector de los pirquineros. Comenta que durante los años 2014 – 2015 se han realizado 92 asistencias técnicas en materia de actualización de planes de cierres, cambios de titularidad, topografía, geología y asistencias legales, destacando que se han realizado sondeos por 280 metros. Expone en detalle de los programas y capacitaciones del sector minero y pesquero.

b) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión revisó la cartera de proyectos vinculados a la comisión y estableció líneas prioritarias de aprobación.

c) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la comisión tiene dos acuerdos: el primero respecto de oficiar a la JUNJI a fin de solicitar informe que dé cuenta de los avances del Programa Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna, especialmente en la comuna de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12861-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a fin de solicitarle tenga a bien remitir un informe que dé cuenta de los avances del Programa Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna, especialmente lo relativo a la comuna de Calama.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

d) Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que la comisión mixta de Educación y Sociedad Civil analizaron la propuesta de la secretaría ejecutiva de la digitalización de los fondos concursables F.N.D.R. Ambas comisiones acceden a esta propuesta presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12862-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta, para que dé inicio al diseño del proceso para la **Digitalización de los procesos de postulación a Fondos de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, Deportivo, Seguridad Ciudadana, y Social y Rehabilitación de Droga**, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fin de implementarlos a partir de las postulaciones correspondientes al año 2017.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

e) Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** expone que la comisión luego de muchos análisis presenta cinco acuerdos, relativos a: 1.- solicitar el modelo de gestión aprobado por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio, para la operación del Teatro Metro de María Elena. 2.- solicitar al SEREMI de Obras Públicas y a la SEREMI de Economía, que en el marco del "Plan de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Turístico Sustentable" considere revisar la infraestructura para el destino emergente del Alto Loa y no solo para el destino consolidado de San Pedro de Atacama. 3.- solicitar a las instituciones pertinentes de toda la Región, que informen y propongan inmuebles patrimoniales, públicos o privados, que pudieran ser identificados como Inmueble de Conservación Histórica o Monumento Histórico. 4.- comunicar a la Asociación Chilena de Municipalidades y a SUBDERE, la preocupación del Consejo Regional, por no haber sido invitados a la Primera Bienal del Patrimonio en Chile, desarrollada entre el 17 y el 20 de mayo.

5.- Proponer a la Mesa del Patrimonio y al Comité de SEREMIS para el Turismo, la elaboración de circuitos patrimoniales, que incorporen, por ejemplo, la comuna de María Elena, con el Teatro Metro y el Museo, y los servicios que deben asociarse.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12863-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, realizar las siguientes solicitudes y gestiones propuestas por la **Comisión Mixta** integrada por la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte:**

- 1.-** Solicitar el modelo de gestión aprobado por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio, para la operación del Teatro Metro de María Elena.
- 2.-** Solicitar al SEREMI de Obras Públicas y a la SEREMI de Economía, que en el marco del "Plan de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Turístico Sustentable" considere revisar la infraestructura para el destino emergente del Alto Loa y no solo para el destino consolidado de San Pedro de Atacama.
- 3.-** Solicitar a las instituciones pertinentes de toda la Región, que informen y propongan inmuebles patrimoniales, públicos o privados, que pudieran ser identificados como Inmueble de Conservación Histórica o Monumento Histórico.
- 4.-** Comunicar a la Asociación Chilena de Municipalidades y a SUBDERE, la preocupación del Consejo Regional, por no haber sido invitados a la Primera Biental del Patrimonio en Chile, desarrollada entre el 17 y el 20 de mayo.
- 5.-** Proponer a la Mesa del Patrimonio y al Comité de SEREMIS para el Turismo, la elaboración de circuitos patrimoniales, que incorporen, por ejemplo, la comuna de María Elena, con el Teatro Metro y el Museo, y los servicios que deben asociarse.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta a la comisión mixta de Educación y Obras Públicas que hay un movimiento muy fuerte en la comuna de Taltal por recuperar los patrimonios. Indica que se está postergando siempre a la comuna y cuando se vaya a tomar en cuenta será muy tarde. También comenta que los arreglos del odeón de la Plaza Colón aún está en cero, no avanza nada, por lo cual solicita la comisión revisar esas dos situaciones.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que se puede oficiar a los sectores involucrados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el MINVU está desarrollando un programa en el Ferrocarril, en el que se podría hacer un trabajo más integral.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que a todos los consejeros y consejeras se le envió la carta dirigida a Sergio Orellana por parte del Colegio de Arquitectos, donde se plantea este tema. Además puntualiza la diferencia entre inmuebles de conservación histórica o monumentos históricos son distintos a los edificios con valor patrimonial.

f) Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE**, señala que la comisión analizó la cartera de proyectos vinculantes a la comisión, destacando las siguientes temáticas: vivienda sustentable, recuperación de aguas grises, sistemas constructivos, aguas andinas y costeros, subsidio diferenciado y el valor agregado del convenio MINVU – GORE. Solicita también oficiar a todos los ministerios a fin de elaborar una base de datos de proveedores, en especial empresas constructoras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12864-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a todos los ministerios, a través del presidente del Consejo Regional de Antofagasta, para solicitar que se realicen gestiones que permitan elaborar un sistema de información que contenga bases de datos de proveedores, en especial, empresas constructoras y comercializadoras de equipos y equipamiento para obras civiles, y su comportamiento, con el propósito de contar con un informe consolidado, al que tengan acceso todos los servicios públicos y puedan ser vinculante entre sí.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

13.- VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se recibió invitación del Vicepresidente de CORFO, para tener exponer ante el pleno sobre el contrato CORFO Rodwin Lithium. Respectos de sus alcances regionales y nacionales. Esta actividad se llevará a cabo el día 01 de junio en las dependencias del consejo. Señala que se citará a una sesión extraordinaria para el día 01 de junio y además se considera una cena para conversar sobre descentralización que realiza CORFO el mismo día.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que está complicada por razones laborales de participar un día distinto del viernes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que los consejeros deben tener la capacidad de poder generar estas situaciones, para después no estar pidiendo informes u otras situaciones que se pueden dar, pero no asisten. Indica que la reunión se llevará a cabo como comisión ampliada.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** señala que se referirá a dos puntos. El primero de ellos comenta que asistió a la reunión del Uso del Borde Costero de Antofagasta, donde se analizaron cuatro solicitudes, el acta de esta sesión se encuentra en proceso de redacción. Un segundo punto señala que se encuentra muy contento de ser un consejero independiente y de poder votar a conciencia en todos los proyectos de la comuna, de beneficio a la ciudad, y no tener un vínculo con alguien que le indique como votar. Esto lo señala ya que está muy afectado, económica, emocional y psicológicamente. Enfatiza que quizá el alcalde de la comuna de Tocopilla tenga una persecución hacia su persona por todo el daño que le ha causado a él y a su familia. Señala que jamás ha utilizado su cargo para atribuirse nada, su trabajo ha sido siempre con apego a las leyes, y jamás pensó que el ser consejero le traería tantos problemas, cuando siempre pensó en ayudar a las personas. Solicita también mayor rigurosidad por parte del SEREMI de Transporte, debido a que hoy acceden a darle la planta de revisión técnica a una empresa que le causa mucho cuidado, siendo que su empresa también estaba capacitada de ser una planta móvil. Se encuentra muy afectado por todo esto, a lo que manifiesta su decisión de renunciar a consejero regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa al consejero Ormazábal que hay ciertas formalidades que cumplir con respecto a su renuncia.

La consejera regional señora **OLIDEN** lamenta lo sucedido con el consejero Ormazábal. En otra materia comenta que hoy por situaciones personales no pudo asistir a la comisión de Salud y Medio Ambiente, por lo que quedó automáticamente fuera y solicita reincorporarla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la renuncia del consejero Ormazábal no puede ser tratado en la presente sesión ya que no estaba en tabla.

La consejera regional señora **SOTO** consulta por qué no puede ser votado en este momento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que las renunciaciones deben estar como punto de tabla, según la norma, por lo que será analizada en la sesión del día 10 de junio. Respecto al punto de la consejera Oliden, el reglamento señala que la misma consejera puede solicitarlo al pleno y votar al momento. Somete a votación la solicitud de la consejera Oliden.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12865-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REINCORPORACIÓN** de la Consejera Regional señora **ALEJANDRA OLIDEN VEGA** a la **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, manifiesta que le preocupa mucho la situación del consejero Ormazábal, sobre todo porque conoce a toda su familia, que es una familia de mucho esfuerzo, que trabajan sujetos a la ley. Indica que es preocupante si aquí existe algún tipo de persecución, ya que conoce otras anomalías que pronto presentará al consejo. Comenta que en la prensa de Tocopilla aparece una nota en que el consejero Ormazábal, a través de la comisión de Obras Públicas aprovechó para ganarse el permiso de la planta de revisión técnica, cosa que es absolutamente falsa. Señala que es imposible que alguien que tiene todo arreglado esté con sus negocios por más de un año todo detenido, y con los gastos que esto conlleva. Manifiesta tajantemente que no acepta la renuncia del consejero Ormazábal cuando esta vaya a votación, ya que el consejero nunca ha obtenido nada a través de influencias y esto es extrañamente una persecución hacia su persona.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que leyó el informe jurídico de la SEREMÍA de Transporte el cual es y absolutamente claro, y si hoy no se respeta esa situación podría generar una demanda a la SEREMÍ de Transporte, por daños y perjuicios.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que esta es una situación inhumana que ha perjudicado no tan solo al consejero, sino a toda una familia. Además solicita que se consulte a Contraloría respecto de las votaciones de la consejera María Eugenia, con respecto a los proyectos del municipio de Tocopilla, ya que tiene dudas que eso corresponda, y la consejera aludida a votado en cada proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde no tener claridad del asunto, y para determinar esta situación debe hacerse una denuncia formal al Tribunal Electoral Regional, ya que en otras oportunidades la Contraloría se ha declarado incompetente en esta materia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la consejera Oliden.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la solicitud presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12866-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y 02 abstención, realizar una consulta formal a la Contraloría General de la República, para que informe si la Consejera Regional María Eugenia Ramírez, se encuentra inhabilitada o debe abstenerse de votar en la resolución de los proyectos en que el proponente es la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, en su condición de cónyuge del Sr. Alcalde de esa comuna.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se abstienen el y la Consejero Regional:

		IRIARTE	
RAMÍREZ			

La consejera regional señora **PASTENES** aclara que la consulta es respecto de proyectos del municipio, no de la comuna de Tocopilla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** se refiere a una invitación cursada a la comisión de Sustentabilidad, de parte de la Universidad Central, para asistir a un viaje internacional para potenciar el turismo de la región. Se llevará a cabo entre los días 13 al 17 de junio en la ciudad de Madrid. La comisión propone la participación de la consejera Mirta Moreno.

La consejera regional señora **SOTO** se refiere a la situación del consejero Ormazábal, consulta si es posible solicitar información respecto de la planta móvil que se instaló en Tocopilla, considerando que la planta Ormazábal ya tenía la licitación.

El consejero regional señor **GARRIDO**, consulta si los viajes internacionales no deberían ser visados por la comisión de Gestión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que la comisión de Gestión no sesionó pasando directamente a la comisión de Sustentabilidad y por razones de tiempo era necesario votarlo ahora. Somete a votación la propuesta de invitación de la comisión de Sustentabilidad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la invitación presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12867-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Lunes 13 al viernes 17 de junio 2016:

Gira internacional virtualización de rutas turísticas con tecnologías híbridas.

Lugar: Madrid, Cáceres y Mérida, España.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Ver Anexo 562.13.12867-16.016 "Certificado".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** retoma la solicitud de la consejera Soto respecto de consultar a la SEREMIA de Transporte, respecto que si ya se había adjudicado la licitación la planta Ormazábal, porque no procede que tome posesión de esa licitación. En síntesis manifiesta que de existir acuerdo se oficiará al Ministerio de Transporte, con extensión a la SEREMI de Transporte de la región y la Contraloría General. Somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la solicitud presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12868-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** al señor Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, remita las razones y antecedentes relativos a la falta de funcionamiento de la nueva planta de revisión técnica de la comuna de Tocopilla, cuya instalación y operación ya fuera adjudicada por dicha cartera.

Asimismo, tenga a bien, informar si es efectivo que se implementará o autorizará el funcionamiento de una planta móvil en la comuna de Tocopilla, y en su caso dé a conocer los motivos de tal autorización, considerando que en la referida comuna existe una planta de revisión técnica ya adjudicada.

Se encarga remisión de copias del presente acuerdo a la Contraloría General de la República y Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se inhabilita el Consejero Regional:

		ORMAZÁBAL	

La consejera regional señora **PASTENES**, consulta cuál es la relación de la comisión de sustentabilidad con turismo. Comenta del programa del PIR sobre infraestructura del MOP con las áreas de turismo, y al parecer se advierte que no estaría vinculadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que se hizo una reunión con la SEREMIA del MOP para ver el PIR y la relación del turismo, pero no se concretó nada, porque la SEREMÍA no estaba al tanto ya que el PIR sólo lo maneja la División de Planificación. Indica que se puede citar a don Pedro Barrios a tratar la materia, para comisión mixta Obras Públicas y Sustentabilidad. Somete a votación la cena del Comité de Desarrollo extensiva a todo el consejo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la invitación presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12869-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** la invitación **Cena conversatorio Comité de Desarrollo** para la totalidad de los integrantes del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, levanta la sesión siendo las 20:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12841-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **560° Sesión Ordinaria** y **561° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12842-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Domingo 29 de mayo de 2016:

Celebración Día del Patrimonio geoglifo Chug-Chug.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Salvador Barrientos Muñoz y Luis Caprioglio Rabello y Consejera Regional, señora Sandra Pastenes Muñoz.

Martes 31 de mayo de 2016:

Ceremonia de egreso Carabineros de Chile Generación 2015-2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Martes 31 de mayo de 2016:

Lanzamiento programa "Me conecto para aprender".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 31 de mayo y miércoles 01 de junio de 2016:

Sesión Cámara de Diputados.

Lugar: Comuna de Valparaíso.
Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:
Cena conversatorio Comité de Desarrollo Productivo (*).
Lugar: Comuna de Antofagasta.
Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:
Desayuno EXPONOR 2017.
Lugar: Comuna de Antofagasta.
Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 01 de junio de 2016:
Lanzamiento concurso de largometrajes "Todos somos diferentes".
Lugar: Comuna de Antofagasta.
Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 02 de junio de 2016:
Jornada inducción legal directorio CICITEM.
Lugar: Comuna de Antofagasta.
Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos, Salvador Barrientos Muñoz y Luis Caprioglio Rabello.

Jueves 02 de junio de 2016:
Reunión CORGAPU.
Lugar: Comuna de Antofagasta.
Participan: Consejeros Regionales integrantes CORGAPU.

Viernes 03 de junio de 2016:
Sesión solemne 109° Aniversario del Cuerpo de Calama.
Lugar: Comuna de Calama.
Participan: Consejeros Regionales provincia de El Loa.

Sábado 04 de junio de 2016:
Celebración 85° aniversario ex oficina salitrera Pedro de Valdivia.
Lugar: Comuna de María Elena.
Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 05 de junio de 2016:
Desfile institucional 109° Aniversario del Cuerpo de Calama.
Lugar: Comuna de Calama.
Participan: Consejeros Regionales provincia de El Loa.

Miércoles 08 de junio de 2016:
Firma convenio de cooperación Fundación Minera Escondida y Universidad de Antofagasta.
Lugar: Comuna de Antofagasta
Participan: Consejeros Regionales provincia de Antofagasta.

Jueves 09 de junio de 2016:
IX congreso "Católicos y vida pública".
Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2016:

Seminario internacional de educación: "Educación el futuro del emprendimiento".

Lugar: Comuna de Antofagasta

Participan: Todos Consejeros Regionales integrantes Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Domingo 29 de mayo de 2016:

Ponencia archivos de actas municipales como fuente histórica.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

()Nota: Actividad incorpora la participación de todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales por ACUERDO N° 12869-16 de la presente sesión.*

Ver Anexo 562.2.12810-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12843-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Proyecto C.BIP 30319672-0, 0 **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.231.793.-** (según ficha IDI), conforme a la despriorización solicitada por la Seremi de Salud a través del Ordinario N° 0694 de fecha 26 de mayo de 2016. En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 11953-14**, adoptado en la 525ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2014.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.4.12843-16.002 "Ordinario N° 001195".

ACUERDO 12844-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 30462238-0, **"INVESTIGACIÓN ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEM. EN HABIT. ANTOF."**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$162.833.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$325.667.-** (Valores ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
			PASTENES

RAMÍREZ		VECCHIOLA	
Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:			
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.4.12844-16.003 "Ordinario N° 001195".

ACUERDO 12845-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Ministro de Hacienda, con copia a la Dirección de Presupuesto, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar un informe que dé cuenta de las razones que impidieron la ejecución del Estudio "**INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.231.793.-**, priorizado con fecha 14 de noviembre de 2014, mediante el acuerdo 11953-14. Asimismo se acuerda reunirse con las autoridades antes mencionadas para tratar en detalle esta materia.

Sin perjuicio de lo anterior, se realizará un punto de Prensa, el día lunes 30 de Mayo, con el fin de dar a conocer la situación actual de los estudios de polimetales en la región.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12846-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, y Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 30126599-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR MUNICIPAL ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento de **M\$3.844.949.-**, como complemento para adjudicar obras, quedando en consecuencia el costo total FNDR del proyecto de **M\$14.244.435.-** (Todos valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 562.5.12846-16.004 "Construcción Complejo Deportivo Escolar".

ACUERDO 12847-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **PROPUESTA de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30101628-0, "**RESTAURACIÓN TEATRO METRO, MARÍA ELENA**", por un monto total de **M\$892.004.- (moneda presupuestaria)**, como complemento para adjudicar el ítem "Obras Civiles". Con este incremento, el monto

F.N.D.R. del ítem "Obras Civiles" es de M\$390.284.-; el monto total F.N.D.R. del ítem es de M\$1.858.490.- y el monto total F.N.D.R. del proyecto es de M\$2.271.716.- (Valores ficha IDI).

Originalmente, la iniciativa fue priorizada en la S. Ord. N° 532 de fecha 27 de Febrero de 2015, a través de Acuerdo 12099-15, por un monto total F.N.D.R. de M\$1.414.156.- (Valores ficha IDI)

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		

Ver Anexo 562.5.12847-16.005 "Restauración Teatro Metro de María Elena".

ACUERDO 12848-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Arquitectura, a fin de solicitarle tenga a bien remitir los antecedentes de empresa que se adjudicó las obras del Proyecto C. BIP 30101628-0, "**RESTAURACIÓN TEATRO METRO, MARÍA ELENA**".

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12849-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa, C. BIP 30355474-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**", hasta el 30 de septiembre de 2017. Conjuntamente, se acuerda la reprogramación presupuestaria, quedando un valor F.N.D.R por ejecutar de **M\$352.805.-** (Moneda Presupuestaria).

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.6.12849-16.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 12850-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa, C.BIP 30399622-0, "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE EMERGENCIA PRODUCTIVA TOCOPILLA**", hasta el 31 de diciembre de 2016.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.6.12850-16.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 12851-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO**, para el Proyecto C. BIP 30360227-0 "**MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**", ítem Obras Civiles.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°548 de fecha 23 de Octubre de 2015, a través del Acuerdo 12489-15.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.7.12851-16.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 12852-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CENTRO CULTURAL JUVENIL	CALLE RAMÍREZ N° 2075, CALAMA	374,40m ²	SE SOLICITA TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE CENTRO CULTURAL JUVENIL, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DE DISTINTAS LOCALIDADES CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL ACCESO A LA CULTURA, EL ARTE Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. LA INICIATIVA CORRESPONDE A PARTE DE LA MEDIDA 34 DE LOS 50 COMPROMISOS DE LA PRESIDENTA.	GRATUITA 5 AÑOS
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA	ACUEDUCTO, LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	ACUEDUCTO S/N, COSTADO RUTA 1, AL SUR DE LA CIUDAD DE TALTAL.	28,56Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE LARGO PLAZO PARA DESARROLLAR ACUEDUCTO QUE TRANSPORTARA AGUA DE MAR NECESARIA PARA LOS PROCESOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA NUEVA PLANTA. LA SOLICITUD SE ENCUENTRA ASOCIADA A LA RESOLUCIÓN EXENTA NRO. 509 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, LA CUAL RESOLVIÓ CALIFICAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO "CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO-ENAMITALTAL" DEL SERVICIO MEDIO AMBIENTAL.	GRATUITA 20 AÑOS

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.8.12852-16.009 "Memo N° 113".

ACUERDO 12853-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Seremi de Bienes Nacionales, a través del Presidente del Consejo Regional, para que se remitan informes jurídicos y técnicos sobre las siguientes materias:

- Asignación de bienes inmuebles fiscales a título gratuito a las empresas público/privadas
- Indicar si el proceso de asignación de bienes inmuebles fiscales se detiene o suspende cuando el Consejo Regional o la comisión respectiva acuerda solicitar mayores antecedentes para mejor resolver.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12854-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, a don **PEDRO BARRIOS CASTILLO** y a don **LUIS CERDA ORTIZ**, en calidad de

representantes de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.9.12854-16.010 "Memo N° 009/ 2016"

ACUERDO 12855-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Subsecretario Regional y Administrativo SUBDERE, a través del presidente del Consejo Regional de Antofagasta, para solicitar que se establezcan los roles, funciones, atribuciones y facultades del Coordinador del Área de Fomento Productivo e Industria, a objeto de evitar eventuales descoordinaciones en relación a las competencias del Gobierno Regional y funciones dentro de la institucionalidad abocada a estas materias .

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12856-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Proyecto Minero Arbiado	Ingenieros Asesores Ltda.	Taltal	De acuerdo al análisis de PRDU, PRIBCA Y Estudio PROT , se solicitan mayores antecedentes (medidas de mitigación, estudios de paisaje y todo lo necesario para resguardar la flora y fauna, y/o su reubicación, para poder emitir un pronunciamiento adecuado.
Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama	Municipalidad de Calama	Calama	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo y Lineamiento N°3: Región Sustentable, se solicita al titular incorporar dentro de su operación un centro de tratamiento o reciclaje de los residuos.
Adenda "Proyecto Subestación Kimal"	Sociedad Austral de Transmisión Troncal	María Elena	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita detallar si el sector de acceso del proyecto y trazado de las líneas proyectadas, existe algún sitio arqueológico y cuáles son sus medidas de manejo ambiental para su protección

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.10.12856-16.011 "Memo N° 148/2016".

ACUERDO 12857-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Junta de Vecino Ricardo Mora	Con alarmas comunitarias, mejoramos la seguridad de la población Ricardo Mora Osorio	Cambio de Sistema y Proveedor de Alarmas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 562.11.12857-16.012 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 12858-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Junta de Vecino Flor de Alfalfa	Recuperando la tranquilidad de nuestra comunidad	Cambio de Sistema y Proveedor de Alarmas. El cambio considera una disminución de 200 a 140 alarmas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los Consejeros Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	CAPRIOGLIO

Ver Anexo 562.11.12858-16.013 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 12859-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Club Deportivo de la Universidad Católica del Norte	La gimnasia rítmica de Alto Rendimiento	Ampliación de plazo de ejecución, hasta mes de Abril de 2016 y reutilización de saldos por \$736.319, para pago de Honorarios de Entrenadora.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.11.12859-16.014 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 12860-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga a bien remitir un informe de ejecución y fiscalización del proyecto "**ESCUELA INTEGRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN SAN PEDRO DE ATACAMA**" de la junta de vecinos Villa Los Algarrobos, financiado con recursos del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 562.11.12860-16.015 "Memorándum N° 010/2016".

ACUERDO 12861-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a fin de solicitarle tenga a bien remitir un informe que dé cuenta de los avances del Programa Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna, especialmente lo relativo a la comuna de Calama.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12862-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta, para que dé inicio al diseño del proceso para la **Digitalización de los procesos de postulación a Fondos de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, Deportivo, Seguridad Ciudadana, y Social y Rehabilitación de Droga**, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a fin de implementarlos a partir de las postulaciones correspondientes al año 2017.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12863-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, realizar las siguientes solicitudes y gestiones propuestas por la **Comisión Mixta** integrada por la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte:**

- 1.- Solicitar el modelo de gestión aprobado por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio, para la operación del Teatro Metro de María Elena.
- 2.- Solicitar al SEREMI de Obras Públicas y a la SEREMI de Economía, que en el marco del "Plan de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Turístico Sustentable" considere revisar la infraestructura para el destino emergente del Alto Loa y no solo para el destino consolidado de San Pedro de Atacama.
- 3.- Solicitar a las instituciones pertinentes de toda la Región, que informen y propongan inmuebles patrimoniales, públicos o privados, que pudieran ser identificados como Inmueble de Conservación Histórica o Monumento Histórico.
- 4.- Comunicar a la Asociación Chilena de Municipalidades y a SUBDERE, la preocupación del Consejo Regional, por no haber sido invitados a la Primera Bienal del Patrimonio en Chile, desarrollada entre el 17 y el 20 de mayo.

5.- Proponer a la Mesa del Patrimonio y al Comité de SEREMIS para el Turismo, la elaboración de circuitos patrimoniales, que incorporen, por ejemplo, la comuna de María Elena, con el Teatro Metro y el Museo, y los servicios que deben asociarse.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12864-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a todos los ministerios, a través del presidente del Consejo Regional de Antofagasta, para solicitar que se realicen gestiones que permitan elaborar un sistema de información que contenga bases de datos de proveedores, en especial, empresas constructoras y comercializadoras de equipos y equipamiento para obras civiles, y su comportamiento, con el propósito de contar con un informe consolidado, al que tengan acceso todos los servicios públicos y puedan ser vinculante entre sí.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12865-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REINCORPORACIÓN** de la Consejera Regional señora **ALEJANDRA OLIDEN VEGA** a la **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12866-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y 02 abstención, realizar una consulta formal a la Contraloría General de la República, para que informe si la Consejera Regional María Eugenia Ramírez, se encuentra inhabilitada o debe abstenerse de votar en la resolución de los proyectos en que el proponente es la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, en su condición de cónyuge del Sr. Alcalde de esa comuna.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se abstienen el y la Consejero Regional:

		IRIARTE	
RAMÍREZ			

ACUERDO 12867-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Lunes 13 al viernes 17 de junio 2016:

Gira internacional virtualización de rutas turísticas con tecnologías híbridas.

Lugar: Madrid, Cáceres y Mérida, España.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Ver Anexo 562.13.12867-16.016 "Certificado".

ACUERDO 12868-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **SOLICITAR** al señor Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, remita las razones y antecedentes relativos a la falta de funcionamiento de la nueva planta de revisión técnica de la comuna de Tocopilla, cuya instalación y operación ya fuera adjudicada por dicha cartera.

Asimismo, tenga a bien, informar si es efectivo que se implementará o autorizará el funcionamiento de una planta móvil en la comuna de Tocopilla, y en su caso dé a conocer los motivos de tal autorización, considerando que en la referida comuna existe una planta de revisión técnica ya adjudicada.

Se encarga remisión de copias del presente acuerdo a la Contraloría General de la República y Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se inhabilita el Consejero Regional:

		ORMAZÁBAL	

ACUERDO 12869-16 (S.Ord.562.27.05): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** la invitación **Cena conversatorio Comité de Desarrollo** para la totalidad de los integrantes del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 561ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra

transcrita a **CUARENTA Y CUATRO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 26 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 560.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 562.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 562.
- Correspondencia S. Ord. 562.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 562.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 149, de Jefe DIPLAR, Remite urgencia proyecto "Estudio de polimetales y perfil epidemiológico en habitantes de Antofagasta.
- Memo N° 154, de Jefe DIPLAR, Remite solicitud de urgencia Proyecto Habilitación Centro Cultural Ex Casa Abaroa.
- Memo N° 187, de Jefe DACG, Remite proyectos para Sesión CORE.
- Antecedentes proyecto Construcción complejo deportivo escolar Municipal.
- Antecedentes proyecto Restauración Teatro Metro, María Elena.
- Antecedentes proyecto Transferencia crediticia Micro y pequeña empresa de Antofagasta FONMYPE.
- Antecedentes proyecto Transferencia fomento productivo sector pesquero artesanal.
- Antecedentes proyecto Transferencia programa emergencia productiva Tocopilla.
- Antecedentes proyecto Mejoramiento dependencias asociación de Municipalidades.
- Memo N° 113, de Jefe DIPLAR, Remite plano de proy. Acueducto Línea de impulsión de agua de mar.
- Ord. N° 1559, de SEREMI de Bienes Nacionales, Remite pronunciamiento concesión a Consejo de la Cultura.
- Ficha N° 17, Centro Cultural Juvenil.
- Ficha N° 19, Acueducto.
- Correo de respuesta sobre calidad de agente público para ser parte de comisión Técnica de Evaluación.
- Memo N° 009, remite propuesta de comisión técnica evaluadora.
- Propuesta comisión técnica.
- Memo N° 148, de Jefe DIPLAR, remite pronunciamientos ambientales.
- Antecedentes proyecto Minero Arbiado.
- Antecedentes proyecto Continuidad operacional relleno sanitario comuna de Calama.
- Antecedentes proyecto Adenda Subestación Kimal.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta